

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2002

## MINISTERIO DEL INTERIOR

FONDO SOCIAL

FONDO SOCIAL (01)

Partida : 05

Capítulo : 30

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
07		INGRESOS		3.252.657
		OTROS INGRESOS		10
	79	Otros		10
09		APORTE FISCAL		3.251.647
	91	Libre		3.251.647
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		3.252.657
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		747.990
	37	Financiamiento de Programas y Proyectos		747.990
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		2.503.667
	91	Proyectos de Inversión		2.503.667
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

### GLOSAS:

- 01 Regido por las normas dispuestas en el Decreto de Interior N° 3.860 de 1995. Asimismo, en el año 2002, mediante Decreto Supremo, podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 18.196, respecto de los bienes que se adquieran o construyan en dicho año. Los recursos que se transfieran se entenderán presupuestariamente ejecutados desde la fecha de su egreso correspondiente sin perjuicio de la obligación de las entidades receptoras de rendir cuenta a la Contraloría General de la República.